



H. AYUNTAMIENTO DE SINANCHÉ 2021-2024



Sinanché, Yucatán, a 06 de AGOSTO de 2022.

Oficio: 031

Asunto: Cumplimiento del segundo trimestre de
Evaluación de ejercicio 2022 (SEVAC).

C.P. MARIO CAN MARIN
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATÁN.
TITULAR DE LA ENTIDAD DE LA FISCALIZACIÓN LOCAL.
PRESENTE.

Por medio del presente y bajo protesta de decir la verdad se hace constar que el H. Ayuntamiento de Sinanché a la fecha no ha realiza el inventario físico de los bienes recibidos durante la encomienda de cambio de administración que se encontraban inventariados o en proceso de registro derivado de la transición de una administración a otra, en relación al reactivo, C.1.8 ¿Derivado del proceso de transición de una administración a otra en el ente público, la administración entrante realiza el inventario de los bienes recibidos? **No Aplica** como parte de las respuestas del cuarto trimestre de la Armonización Contable para esta administración.


C. ALBERTO ASUNCION YHUIT FLORES
Síndico Municipal.
2021-2024

Correo: admon.sinanche2124@gmail.com